



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 111, fecha: lunes, 15 de Junio de 2026

### AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE TORIJA

#### APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO 1/2026

El Pleno del Ayuntamiento de Torija, en sesión extraordinaria celebrada el día 10 de junio de 2026 acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 1/2026 en la modalidad crédito extraordinario, con el siguiente desglose por partidas:

##### Modificaciones Presupuesto de Gastos

APLIC -PRESUPUESTARIA	DENOMINACION	CRED.INICIAL	C.EXTRAORD
1532 61901	Pavimentación de vías públicas	-	69.500,00
161 609	Construcción depósito de agua potable	-	525.100,00
	TOTAL GASTOS		594.600,00

##### Modificaciones en aplicaciones de INGRESOS

APP	N.º	Descripción	EUROS
Cap. Art. Concepto			
870.00	1	Remanente tesorería gastos generales	594.600,00
		TOTAL INGRESOS	594.600,00

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la



Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Torija a 11 de junio de 2026. Firmado. El Alcalde-Presidente. Alvaro Murillo  
Bonacho.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 887673e63cbba058b15b4d19ef2d84fd0951904f